

## **CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE 2017**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación son los que vienen establecidos por el [Decreto 228/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha](#). En dicho Decreto el alumno/a podrá consultar los contenidos de cada módulo.

### **CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Todos los módulos del ciclo formativo de grado medio de emergencias sanitarias, excepto los módulos de “Asistencia sanitaria inicial en situaciones de emergencias”, “Asistencia sanitaria especial en situaciones de emergencia” y “Evacuación y traslado de pacientes” se evaluarán mediante una única prueba escrita, la cual se realizará según el calendario publicado, y que consistirá en:

- Un examen tipo test de cincuenta preguntas, más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
- Cada pregunta tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta, y sólo una de ellas será correcta.
- Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos.
- Cada respuesta errónea tendrá una penalización de un tercio de una respuesta correcta.
- Las preguntas no contestadas no supondrán penalización en la nota final.
- Para el cálculo final de la puntuación del examen, se aplicará la siguiente fórmula:  
$$\text{Preguntas acertadas} - (\text{preguntas falladas}/3)$$
- Para la calificación final del examen se usará la siguiente tabla:

<b>PUNTUACIÓN EN EL EXAMEN</b>	<b>NOTA</b>
0 - 9,9	1
10 - 14,9	2
15 - 19,9	3
20 - 24,9	4
25 - 29,9	5
30 - 34,9	6
35 - 39,9	7
40 - 44,9	8
45 - 49	9
49,1 - 50	10

En los módulos de **“Asistencia sanitaria inicial en situaciones de emergencias”, “Asistencia sanitaria especial en situaciones de emergencias” y “Evacuación y traslado de pacientes”, los criterios de calificación serán los siguientes:**

- Un examen tipo test de cincuenta preguntas, cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones y de uno o varios supuestos prácticos a desarrollar por el alumno.
- Cada pregunta tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta, y sólo una de ellas será correcta.
- Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos.
- Cada respuesta errónea tendrá una penalización de un tercio de una respuesta correcta.
- Las preguntas no contestadas no supondrán penalización en la nota final.
- Constará de un supuesto práctico escrito, que tendrá una puntuación máxima de **20 puntos**.
- Para el cálculo final de la puntuación del examen, se aplicará la siguiente fórmula:

Preguntas acertadas - (preguntas falladas/3) + puntuación obtenida en los supuestos prácticos.

- Para que se realice la aplicación de dicha fórmula, **es imprescindible obtener al menos 8 puntos sobre veinte en los supuestos prácticos.** En caso de no conseguir dicha nota, independientemente de la calificación obtenida en las preguntas tipo test, el módulo se considerará **no superado**.
- Para la calificación final del examen se usará la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN EN EL EXAMEN	NOTA
0 – 11,9	1
12 – 19,9	2
20 – 26,9	3
27 – 34,9	4
35 – 41,9	5
42 – 48,9	6
49 – 55,9	7
56 – 61,9	8
62 – 67,9	9
68 - 70	10

En Toledo a 22 de Marzo de 2017

La Comisión Evaluadora